



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Exp. 15-09-68182

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la Jefa del Área Enseñanza comunica que el alumno Javier Rosario Abade (Mat. 200408431), debería ser excluido de la Resolución HCD 27/09;

ATENTO:

A las causales invocadas;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento (fs. 5 y 6 respectivamente);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Excluir de la resolución 27/09 del H. Consejo Directivo, al alumno Javier Rosario Abade (Mat. 200408431), ya que solo adeuda el Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica.-

ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCIÓN N° 370

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC